



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 19 de 01.07.2020

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 01 de julio 2020, y siendo las 09.10 horas, se realiza en modalidad remota, la Sesión Ordinaria N° 19 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para la siguiente acta:

Acta de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 17.06.2020.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el **Plan de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna de Algarrobo**, solicitado por don Luis Barraza Núñez, a través de correo electrónico de fecha 23.06.2020.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la **aprobación de Convenio Proyecto Fortalecimiento Municipal, Programa Chile Crece Contigo año 2020/2021**, y el exceder el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de Memorándum N° 150 de fecha 25.06.2020.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. concejales.

6.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para la siguiente acta:

Acta de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 17.06.2020.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria N° 18 de fecha 17.06.2020, ¿hay observaciones?

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna de Algarrobo, solicitado por don Luis Barraza Núñez, a través de correo electrónico de fecha 23.06.2020.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna de Algarrobo, solicitado por don Luis Barraza Núñez, a través de correo electrónico de fecha 23.06.2020.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Alcalde, se hizo una reunión de comisión sobre esto pero yo no pude estar- así que pedirle me deje para el final de la votación.

Presidente H. Concejo: ¿Quién presidió esa comisión?

Concejal Srta. Patricia Vásquez: A mi me correspondió presidir alcalde.

Esto se nos explicó- corresponde a lo solicitado por la ONEMI a nivel nacional- antes era un solo documento que ahora fue dividido en tres. Lo que estamos aprobando hoy- corresponde al plan de riesgo y catástrofe comunal- faltaría ver el plan variante de riesgo de toda el área meteorológica, y el plan de contingencia por eventos- hacer presente alcalde que esto fue visado por la ONEMI y fue revisado por nosotros también.

Presidente H. Concejo: ¿Quiénes participaron en la comisión?

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Todos- excepto concejal Gómez.

Concejal Sr. Boris Colja: Esto obedece a un instructivo enviado por la ONEMI- fue visado ya por ellos- se está estudiando lo que es netamente comunal.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Este es un trabajo que ya nos lo había dicho Nizy, que se venía realizando- agradecer por su trabajo- está don Luis Barraza también- ellos han estado viendo estos planes que son muy importantes ante cualquier suceso.

Concejal Sr. Marco A. González: Se hizo varias consultas- este es un plan tipo para todas las comunas- consulté yo si venía acompañado en paralelo con proyectos atendido que cada comuna tiene su propia realidad- se nos explicó que es algo que pide la ONEMI a nivel nacional- no considera proyectos.

Igual hacer presente- que con la obra de construcción casa adulto mayor- podremos contar a futuro ante alguna emergencia o catástrofe- con una infraestructura que podremos usar si se requiere como albergue.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Mi critica en positivo a esto- a quienes hicieron esto- es que es mas de lo mismo- todo en papel no más- nos falta implementar cosas como señaléticas que indiquen vías de evacuación a la gente- la otra vez fuimos bastante criticados por la gente porque fue un particular quien instaló un letrero en el borde costero- tenemos las quebradas también que ante un tsunami por ahí subiría la ola varios kilómetros.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 091 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes; acuerdan aprobar el **Plan de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna de Algarrobo**, solicitado por don Luis Barraza Núñez, a través de correo electrónico de fecha 23.06.2020. ✓

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Convenio Proyecto Fortalecimiento Municipal, Programa Chile Crece Contigo año 2020/2021, y el exceder el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de Memorándum N° 150 de fecha 25.06.2020.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Convenio Proyecto Fortalecimiento Municipal, Programa Chile Crece Contigo año 2020/2021, y el exceder el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de Memorándum N° 150 de fecha 25.06.2020.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que yo tengo varias dudas respecto de este programa- no estamos en tiempos normales- la mayoría de los niños están confinados en sus casas. Creo que no debíamos aprobar hoy esto que además excede nuestro período alcaldicio- no me parece que debamos comprometer recursos.

Presidente H. Concejo: ¿Lo rechaza entonces?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Si, rechazo alcalde.

Concejal Sr. Boris Colja: En beneficio de la protección de la infancia- no hay más que aprobar alcalde.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Según informe de la DIDECO y el abogado municipal que envía el informe- aprobare.

Concejal Sr. Marco A. González: Estos convenios son buenos- un aporte- ministerio a través de la seremi aportan los recursos.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Rechaza

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 092 /2020/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 de rechazo del Sr. Fernando Gómez Ceballos; los Sres. concejales presentes; acuerdan la **aprobación de Convenio Proyecto Fortalecimiento Municipal, Programa Chile Crece Contigo año 2020/2021, y el exceder el periodo alcaldicio**; solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través de Memorándum N° 150 de fecha 25.06.2020.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.1.- Informarles- que respecto al socavón existente en sector de playa internacional- ya se tiene listo el proyecto de reparación- la dirección obras portuarias ha comprometido ya los recursos para llamar a licitación y sacar lo antes posible esa obra adelante- ayer se estuvo haciendo trabajos de relleno nuevamente.

4.2.- Informarles también que durante la ultima lluvia no tuvimos a nadie damnificado- si en recorrido por la comuna se ha visualizado el que se requiere efectuar en algunos sectores podas- raleo de árboles. Ayer se hizo arreglos en sector calle Estela Maris y Luz Divina- hoy se trabajará en Tranque Viejo y habrá que hacer reparaciones nuevamente en El Yeco.

5.- Cuenta Sres. concejales.

5.1.- Cuenta Concejales Sr. Fernando Gómez Ceballos:

5.1.1.- Concejales Sr. Fernando Gómez: Ud. habló alcalde de podas, ¿eso incluye lo que le había solicitado ver la otra vez?, en todo caso la idea no es cortar árboles- raleo solamente.

Presidente H. Concejo: Si concejal- tenemos identificados 10 sectores con gente del taller.

5.1.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Alcalde, en sesión pasada había hecho presente la existencia de un microbasural en Villa del Mar II- hoy eso es está mas sucio- por lo que junto con hacer una limpieza ahí en sector de la quebrada- se debe hacer una desratización porque aparecieron roedores y se están metiendo a las casas.

Presidente H. Concejo: Ayer estuvimos viendo eso con la junta de vecinos concejal- acordamos retirar los contenedores- se limpiará la quebrada y colocará un cerco ahí y un letrero prohibido votar basura. Además, implementaremos un plan piloto que esperamos de resultado- le entregaremos a cada vecino un contenedor de basura en las dos villas- son 250 en total- también se les entregará información con los días y horarios en que pasa el camión recolector de basura para que saquen ese día su contenedor.

5.1.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Ahí en Tierra del Fuego con Las Garzas alcalde- también se está formando un microbasural- la gente no entiende- uno si les dice algo le sacan hasta la madre- se hizo un habito ya tirar todo tipo de desperdicios- colchones.

5.1.4.- Sr. Jurídico, ¿ya se comunicó con finanzas para cobro tema antena de TVN?

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: No concejal- hoy lo veré.

5.1.5.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Alcalde- me han preguntado por el aporte municipal a estudiantes, ¿en qué va eso?

Presidente H. Concejo: Lo ultimo que supe concejal- fue que había 99 jóvenes seleccionados- ya aprobados- pero por el tema de la contingencia se han visto atrasados algunos procesos- conversare con la DIDECO.

5.1.6.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Se habló en su oportunidad como concejo- que ESVAL debía cambiar los tubos alcantarillado en sector de Carlos Alessandri cuando se pavimentara, ¿eso se está haciendo?

Presidente H. Concejo: Si, entiendo que ellos van a hacer trabajos desde Playa Las Cadenas hasta supermercado Michell- pero se lo confirmare de ahí.

Concejal Sr. Boris Colja: Concejal, yo vi personalmente que tiraron un ducto paralelo- aparentemente no van a cambiar la tubería que hay- van a hacer un bypass.

En concejo pasado yo solicité que se fiscalizara eso- se viera que estuviesen colocando la tubería en la posición correcta- no se si la DOM lo haya hecho ya porque eso tiene una reglamentación que debe cumplirse para su instalación. Si bien es responsabilidad de ESVAL esto- mañana una mala instalación podría generar que se tape y rebalse todo eso y la comunidad sería quien pagaría las consecuencias como ya ha ocurrido otras veces.

Presidente H. Concejo: Consultare al ITO sobre esto.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Pedirle que cuando hable con el ITO alcalde- transmita la queja de vecinos que se han visto perjudicados con la rotura de sus uniones domiciliarias- no se las cambiaron- solo las repararon.

5.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

5.2.1.- Recordar que el año pasado se había contratado a una persona para que hiciera un estudio sobre los arboles en la comuna- esto a modo de advertencia- como preocupación para evitar posibles accidentes- saber si se vio eso- los árboles añosos- ganchos en peligro de caída que puedan cortarse hoy.

También con la construcción de una plaza en el acceso a la comuna- ahí frente a restauran pueblo viejo- que se vea- no vayamos a tener algún accidente.

5.2.2.- Sobre el socavón que se produjo en el borde costero alcalde por las marejadas- que afectó el muro de retención- hacer presente que eso también dejó al descubierto una serie de obras frente a San Alfonso del Mar en la playa. Por eso, consultar si se ha hecho alguna investigación para determinar a que corresponden esas obras.

Solicitarle alcalde a su vez, la clausura paso por esa playa a la gente por el estado en que hoy se encuentra- la piscina, laguna- no vaya a fracturarse eso y se produzca un tsunami al revés.

Presidente H. Concejo: A mi me queda la duda concejal- si contratamos una persona para un estudio de los árboles- lo consultare.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Si alcalde, al Sr. Palominos.

Presidente H. Concejo: Pero ese caballero se fue hace rato- ya no está- pero fue para el plan de manejo en el Islote Pájaro Niño.

En cuanto a las obras- construcción de una plaza de juegos que mencionó concejal. Ahí no se intervinieron arboles- ahí se colocó juegos infantiles, luminarias y pasto.

Sobre el borde costero- recordar que existe un decreto que prohíbe el tránsito de personas, aunque hay gente que igual lo hace- por tanto, no debiera transitar nadie por ahí- de hecho, la persona que se cayó el otro día no tenía porque haber andado caminando por ese sector.

Y sobre sector San Alfonso concejal- le pediré a la DOM que le entregue copia de un informe con levantamiento que se hizo en ese sector- lo que ocurrió ahí que usted menciona- fuimos

con la DOM y capitania de puerto- además vino gente de la dirección obras portuarias que también hicieron un levantamiento.

5.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

5.3.1.- Informar que ayer se realizó la quinta sesión del consejo comunal de seguridad pública- entre los temas- se dio cuenta sobre el incremento de robos en sector de El Yeco.

Algo que se había conversado concejales- preocupación por lo que sucede ahí en calle Los Pilpilenes- fue tratada también ayer esa situación de la persona que ustedes conocen- se nos informó que ahí se han cursado ya 5 infracciones- se comentó una situación ocurrida el otro día en una fiscalización resultando detenida una persona en toque de queda- las patrullas debieron retirarse porque se les vino gente encima y les quitaron el detenido comentó el capitán de carabineros.

También se dio cuenta- sobre un estudio que se realiza por el tema trafico de drogas- la ONG La Covacha hizo una exposición sobre tema espacios amigables- se refirieron a los alcances- consecuencias de la pandemia- y sobre el programa de protección focalizada relacionado con la protección de los niños y familia.

5.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

5.4.1.- En el sector de Estela Maris- donde está la sede alcalde- ahí también lo han convertido en basural- ver si se puede hacer algo- la gente no entiende- van y botan de todo.

5.4.2.- En el sector de Albatros- específicamente en la esquina de calle Gilberto Miranda- tiempo atrás hicieron unos trabajos y quedó con un desnivel- una persona se cayó el otro día cuando se dirigía hasta la farmacia- parece que hicieron un arreglo, pero no quedó bien- si se puede hacer algo ahí para que alguien lo vea.

5.4.3.- Quiero destacar junto con agradecer- todo el trabajo diario del personal de DIDECO y departamento social- su compromiso durante esta pandemia con la gente- la comunidad atendiendo todos los días.

5.4.4.- Saludar también en forma anticipada a todos nuestros pescadores- al sindicato- por festividad de San Pedro que este año por la pandemia no podrá ser como se acostumbraba.

5.4.5.- Saludar también a todos los voluntarios de bomberos de la comuna con motivo de celebrarse el Día Nacional del Bombero- lo mismo para todos quienes son parte del Club Social y Deportivo Algarrobo que cumple 82 años de vida.

5.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

5.5.1.- Quiero destacar junto con agradecer alcalde, el aporte recibido de la Fundación Levantemos Chile- por su aporte en cajas de mercadería que fueron repartidas en Villa del Mar I y II que se suma al aporte hecho por el supermercado Líder gracias a distintas gestiones que ha hecho usted con privados, la Cofradía Náutica- y sumarme a los agradecimientos a todo el personal municipal de la DIDECO y departamento social por su trabajo diario en atender a nuestra gente que lo ha estado pasando mal en la comuna.

5.5.2.- Saludos y felicitaciones para el Club Social Deportivo Algarrobo que está cumpliendo 82 años de vida- y a nuestros bomberos por celebración día nacional.

5.5.3.- Lo había comentado ya antes- pero destacar una vez mas la presencia de gente de la DOP alcalde por visita que hicieran al borde costero para detectar daños- hicieron un levantamiento para que se pueda pronto iniciar trabajos reparación- decir que hablé con el director nacional de la DOP sobre esta situación.

5.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

5.6.1.- Quiero agradecer su gestión alcalde- preocupación por tema microbasurales en Villa del Mar I y II- ojalá la gente se acostumbre a la nueva modalidad.

5.6.2.- Destacar también el trabajo del personal de social y de la DIDECO en esta emergencia.

5.6.3.- Decir alcalde- que con los aportes recibidos hasta hoy de privados y del gobierno - lo mas probable es que no podamos llegar a toda la gente, por eso consultar si hay algún plan municipal para eso.

Presidente H. Concejo: Es la idea concejal- poder llegar a los 3.800 hogares.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Cuantas cajas van alcalde entre aporte privados y del gobierno?

Presidente H. Concejo: Debiéramos estar en 2.500- seguimos haciendo gestiones con privados para tener nuevos aportes.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Esto a la gente le durara como 15 días, ¿se tiene conocimiento que el gobierno tenga pensado hacer lo mismo próximo mes?

Presidente H. Concejo: Lo desconozco concejal- no se ha dicho nada- y nosotros como municipalidad, aunque quisiéramos es imposible por tema presupuestario.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Aclarar eso alcalde- hay gente que cree que será todos los meses esto de las cajas de mercadería- y como usted dice- como municipalidad, aunque queramos no somos capaces de llegar a toda la gente. Hay gente que la está pasando muy mal- negocios cerrados- la gente lo llama a uno para contarle que lo están pasando muy mal.

Presidente H. Concejo: Planes puede haber muchos concejal- pero lo que no hay es plata- hay gente que está dentro del 70% vulnerabilidad por ejemplo- y en caso de las cajas no podemos entregarles por mas que quisiéramos- debemos cumplir la norma- eso se debe

rendir después- y el gobierno no ha informado si continuara con el programa entrega alimentos.

5.6.4.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Sumarme a saludos al deportivo Algarrobo por su aniversario- son 82 años de vida- ahí existe ambiente familiar- es una gran familia la verdad- mucha gente buena.

5.6.5.- Consultar a jurídico sobre sumario funcionario del estadio.

Dir. Jurídico: Eso está en proceso concejal- todos los martes tomo declaraciones.

5.6.6.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Quiero plantear a jurídico- que deseo se haga una reunión de comisión jurídica para tratar tema sumarios y otros- ver que temas primero y de ahí don Boris que haga la citación- se fije el día y hora.

6.- VARIOS:

No hay.

Presidente H. Concejo: Bien, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 19 de Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 01.07.2020.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE